

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1823.

S. Mareos, papa y Sta. Justina virgen y martir.

El Jubiileo de las 40 horas esta en la iglesia de las Descalzas,

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 6 h. y 12', y se oculta à las 5 h. y 48'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 30.	64 5	NNE.	Claro
A las 12 del dia.....	30, 1, 00.	69 0	NO.	idem.
A las 6 de la tarde...	30, 0, 50.	68. 5	O.	idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar à las 3 h. 58' mad. 1.^a Altamar à las 4 h. 18' tard.
 1.^a Bajamar à las 10 h. 3' mañ. 2.^a Bajamar à las 10 h. 28' noch.

ECONOMIA POLITICA.

Plan de la caja de ahorros y prevision, establecida en Ginebra.

Lo que se da à la industria alimenta la industria: lo que se da à la mendicidad alimenta la mendicidad: regla general, que tiene pocas excepciones, aun en los tiempos mas calamitosos. De cien personas que en los dias de miseria se han acostumbrado à vivir de limosna, apenas habrá diez que puedan volver à la vida labriosa que al principio dejaron con la mayor repugnancia. La verguenza que unida con el valor ha luchado largo tiempo con la necesidad, una vez vencida, cede pronto à la pereza. Es un resorte que ha perdido su elasticidad.

Lejos de nosotros la idea de querer cerrar la mano del hombre benefico. Donde quiera que existe la miseria real, la opulencia de

Los particulares y la prevision del Gobierno, deben proporcionar abundantes recursos. La prudencia lo aconseja ; la conciencia lo exige ; la humanidad lo manda. Pero procuremos pagar un salario al indigente mas bien que una limosna ; y sobre todo , salvemoslo de la ociosidad ignominiosa , y de la degradacion moral que la mendicidad trae consigo.

Si el trabajo no basta para el numero de trabajadores , en vano luchariamos contra un torrente indomable. En estos casos es indispensable socorrer á todo el que se presenta á pedir trabajo ó pan. Pero la desgracia tiene un término ; y cuando este llega , ya se debe tratar de hacer el bien , mejor que con limosnas. Entonces , es mayor favor que se puede hacer al pobre laborioso , es ponerlo en estado de evitar la repeticion de aquella calamidad.

¿ Que se necesita para esto ? Que el jornalero conozca cuan ventajoso es ahorrar y cercenar en clase de economia una parte de su ganancia diaria. Pero ¿ como se logrará que el hombre que gana cantidades mezquinas , se prive de aquellos ligeros placeres que se proporciona con sus miserables sobrantes , y que por algunos momentos le hacen olvidar su situacion desventurada ? Haciendole presente el reposo que le aguarda en su ancianidad ; el temor de que una enfermedad ó una falta imprevista de trabajo lo envuelva otra vez en la mendicidad ; en fin , si es padre , mal hombre debe ser sí no lo decide la intencion de empezar bajo felices auspicios el porvenir de sus hijos.

No basta , sin embargo , que el indigente sé resuelva , ni que halle donde emplear con provecho sus ahorros. Lo principal es que el depositario sea seguro ; y esta averiguacion es sumamente dificil , y tanto mas delicada , quanto que el ejemplo de un depositario infiel bastaria para desanimar á toda la clase trabajadora , y apartarla para siempre de la idea de economizar.

Examinemos con indulgencia los defectos de una clase que el estado social priva de casi todas sus ventajas , para no dejarle otra cosa que el peso de las obligaciones que impone. El pobre no piensa en el porvenir , porque este no le presenta nada agradable. Si combate con buen exito la imprevision que lo ciega , se dejará guiar por la codicia , y buscará donde colocar sus economias. Al instante se le presenta un especulador malicioso ó imprudente , que le promete un interes doble ó triple del que le ofrece un capitalista habil y honrado. ¿ Quien lo arrancará á la tentacion que se le presenta ? Y cuando haya recogido el fruto de su inexperiencia , ó amontonará lo que ahorrare sin fruto y sin discernimiento , ó lo disipará locamente en excesos contrarios á sus costumbres y á su salud. Para evitar estos males , el mejor recurso , quizás el unico , es el de los establecimientos publi-

eos. Estos no deben exigir la confianza del pobre ; deben inspirarsele. La buena eleccion de los hombres que han de administrar estos fondos , y la publicidad y la exactitud de sus operaciones , esto basta para que se establezca la mejor opinion.

Apliquemos à estos establecimientos los principios mas conocidos de la economia politica. Si el pobre entierra lo que economiza , todos estos pequeños tesoros forman una masa que , bien administrada , podria entrar en circulacion , aumentando considerablemente su valor. Si el pobre disipa sus reservas , es un valor improductivo ; pues comparar lo poco que de él sacan el comercio y la industria con el efecto que produciria el mismo capital puesto en manos laboriosas , es comparar algunos granos de trigo invertidos en un manjar de lujo à la misma cantidad sembrada en un campo fértil. Del calculo economico , pasemos à las consideraciones morales. ¿ Como se libertará el pobre que economiza , de la avaricia , de la dureza , de la insensibilidad ? Su corazon estará donde esté su tesoro. Para aumentar su reserva , privará à sus hijos de lo necesario , y quizás morirá , como ya ha sucedido , sin revelar un secreto que la avaricia le hace mirar con un interes supercioso , y frustrando las esperanzas que habia concebido su familia. A estos inconvenientes opongamos las virtudes que despierta en el hombre la resolucion sostenida de preferir à los placeres que embrutecen , la obligacion de ahorrar para su vejez , para la viudez de su esposa , para el establecimiento de sus hijos. La frugalidad , la prevision , el espiritu de orden , tales son las cualidades à que se acostumbra. Inclínada largo tiempo bajo el peso del infortunio , su alma se eleva cuando empieza à coger el fruto de sus nuevas virtudes. Su caracter , exasperado por la desventura , empieza à suavizarse ; sus costumbres se mejoran ; su interior se tranquiliza ; su familia se liga con vinculos mas estrechos. Porque una de las calamidades de los pobres , es que sus mismas penas son un obstaculo à la union , la cual seria para ellos un recurso y un consuelo.

¿ Se nos echará en cara alguna exageracion en nuestros calculos , si vemos en estos primeros ahorros el origen de los capitales , que destinados despues à la adquisicion de bienes raices , aumentarán y mantendrán la subdivision de las propiedades , eficaz preservativo contra los progresos de la mendicidad ? Lo que à lo menos es incontestablemente ventajoso , es la cadena moral que establecen entre el indigent y la sociedad estos ahorros bien entendidos. Al momento en que el pobre posee algo mas que sus brazos , se reconcilia con la mitad de sus compatriotas ; y se convierte en miembro activo de la misma sociedad en que hasta entonces ha tenido una existencia pasiva. Posee ; puede perder ; tiene interes en conservar ; experimenta los beneficios del orden general ; se aficiona

á él, y procura mantenerlo. Ya no dirá, ¿ que me importa? expresión funesta que promete reclutas á los salteadores, satelites al malvado, complicés al conspirador, espías y soldados al invasor extranjero.

La union de varios capitalistas puede emprender especulaciones mas vastas que un simple particular: por consiguiente, pueden recibir las economías de mayor número de indigentes, y menores sumas de cada uno de ellos. Pero si en lugar de ser una compañía de comerciantes la que dirige estas operaciones, es una junta de hombres benéficos, colocada bajo los auspicios del gobierno, entonces su objeto será mas puro, sus disposiciones mas lucrativas para los pobres, mas noble su instituto, y mas segura su existencia.

Tal es la caja de ahorro y prevision establecida modernamente en Ginebra. Para favorecer la creacion de este establecimiento un ginebrino, que no ha querido descubrir su nombre, ha dedicado un fondo de 60.000 florines (110.768 rs. poco mas ó menos), hipotecando una finca para que sirva de fianza durante 16 años, obligandose además á poner en la masa por el mismo espacio el 4 por 100 de aquel capital.

Las disposiciones principales de la organizacion de la caja son las siguientes: La menor suma que recibe la caja es de 9 reales; cuando la suma depositada llega á 92 reales, empieza á devengar el interes de 3 y medio por ciento. Nadie puede depositar mas de 920 reales al año, ni ser acreedor de mayor suma que 5.000 reales. Toda imposición debe durar un año cuando menos, y no se puede retirar sino avisando tres meses antes. El interes que el dueño no percibe, se añade al capital. Las ganancias de la caja forman un fondo de reserva, que deben reemplazar la fianza hipotecaria de 60.000 florines, que debe terminar el año de 1832. Cuando el fondo de reserva pase de la décima parte de las sumas depositadas, el sobrante se empleará del modo mas ventajoso á los interesados. Nueve personas nombradas por el gobierno, ó aprobadas por él, administran la caja gratuitamente, y le dan cuenta todos los años de su estado y operaciones. Estos administradores no deben ser nunca deudores de la caja, ni pueden imponer sus fondos en las cajas publicas de los países extranjeros.

Bien se ve por este bosquejo que no se trata de presentar al pobre un medio de enriquecerse, sino de ahorrar con fruto. Por esto, y por que en Ginebra el interes corriente es de 4 por 100, se ha señalado al depósito el de $3\frac{1}{2}$. Tambien se echa de ver que el plan propuesto solo puede convenir á una ciudad pequeña; pero que puede ser no menos útil en las grandes, colocando en cada uno de sus barrios ó cuarteles un establecimiento análogo.

La caja de Ginebra á poco mas de un año de establecida, contaba 600 accionistas, y un capital de mas de un millon y medio de reales.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 3 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce del dia de ayer á las de hoy.

Berg. goleta español. St. a. Rosa, Gregorio Carratalá. de Vigo y Sanlúcar en un dia con cebollas y Avichuelas. Seis barcos menores de Gibraltar con cebada, trigo, cristales, papas, carbon y aguardiente. Uno de Algeciras con cebada. Dos de Sevilla con cebada, trigo y maiz. Uno de Sanlúcar con trigo. Ttes de Huelva con leña, garbanzos, trigo y cera. Uno de Moguer con huevos, y otro de Ayamonte con ubas.

Despachadas para salir

Dos faluchos Portugueses para Tavira. Dos barcos menores españoles para Sevilla. Uno para Moguer, otro para Huelva, otro para S. Juan del Puerto y otro para Ayamonte.

Buques que se hallan á la carga.

Para la Havana. — La goleta española la Irene admite carga y pasajeros, y dará la vela del 20 al 25 del corriente. Se despacha en la calle de San Pedro casa num. 81.

Para el Rio Janeiro y puertos de aquella costa. Saldrá inmediatamente que se habra el puerto, el bergantin americano Huron, su capitán Smith, admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha por los Sres. viuda de M. Roberts y compañía.

Para Gibraltar. — El mistico español Virgen del Carmen, su capitán José Domingo, saldrá del 6 al 7 del corriente mes. Se despacha plaza de los Pozos de la Nieve num. 13.

Aviso. — El paquete de vapor Real Jorge, saldrá para Algeciras mañana á las 7 y volverá á esta bahia el Jueves de donde saldrá el Sábado próximo para la Coruña. Se despacha en la calle del Camino número 64.

AVISO.

Los Sres. gefes, oficiales y demas individuos agregados al Estado mayor de esta Plaza, se presentarán á percibir sus raciones en el cuartel de Sta. Elena, casa del primer Ayudante, desde las 8 en adelante de este dia.

Joséfa Alvarado solicita una casa para eriar, tiene 3 meses de parida y quien la abone, vive calle de Consolacion num. 112.

Se vende un Caballo entero de color negro y de altura de dos dedos sobre la marca; quien gustase verlo é informarse de sus cualidades, acudirá á la calle de S. Servando en la cuádra que está junto á la herrería, donde darán razon.

En el meson nuevo hay cuatro arricos con caballerias mayores que

deben salir para los reinos de Jaen, Córdoba ó Granada y admiten pasajeros.

Josefa Diaz busca casa donde servir ó planchar: vive en la calle de Bolsa de hierro núm. 68½.

Joé Dieguez corredor de carruages despacha cinco carros para Madrid admite arrobos y pasajeros, en el juego de bochas á espalda del parque de artillería darán razon.

Trinidad Ariza busca una cria, vive calle de la Higuera núm. 124 es casada y no tiene hijo.

Un joben soltero de edad de 20 años, desea entrar á servir en una casa decente, sabe leer y escribir y gramatica castellana y latina, de las que podrá dar leccion si se le ocupa en este objeto, sabe guisar medianamente y cuidar un caballo; tiene quien le abone: en la calle de la Carnicería del Rey núm. 197, casa del palomo, quarto tercero en casa de D. Miguel de Gregorio darán razon.

Un mozo de edad de 35 años que sabe escribir y contar, desea encontrar una colocacion de criado para todo quanto sea necesario: tiene personas que abonarán su conducta, y darán razon en el puesto de agua del puerto de la plaza de S. Antonio junto al cuerpo de guardia.

Una moza de 32 años y un mes de parida busca casa donde criar: se le murio la cria: darán razon en la calle de la carnicería del Rey, casa que llaman de Palomo numero 197, preguntando por Dolores Lobato.

Francisca Marquez solicita casa donde servir ó labar en Cádiz ó fuera: vive calle de S. Rafael núm. 15.

En el puesto de chazina calle del Baluarte hay aceitunas gordales de superior calidad á 5. rs. la botija, y de mansanilla á 4 rs.

Un Maestro de Lengua Francesa y Española que por un precio moderado saca discipulos en breve tiempo, ofrece sus servicios al público. Darán razon en la calle de S. Francisco despacho de papeles públicos de Font y Closas.

Si algun caballero comerciante ó particular marcha para Londres á cualquiera punto de Inglaterra, y quiere servirse de un sujeto de toda providad y confianza de que dará pruebas, para el manejo gubernativo de la casa, administracion ó otra cosa que le pueda ser útil siendo decente, como asi mismo de un joven instruido en el comercio por principios hasta la partida doble, puede dejar las señas de la persona y casa con quien se ha de avisar en la oficina de este periódico, librería calle de la Verónica.

TEATRO PRINCIPAL = El Baron de Felchein ó un rasgo de Federico II. = Baile nacional y Sainete. = A las 7½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba		Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	00 á 00
rpta. en tierra	22 y 28 á 26 y 32	Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
Blanca id. sola.	, , , , , 31 33	de Trieste en depósito,	10½
Terciada idem.	, , , , , 20 á 23	de id. n tierra,	16 á 11
Azúcar en depósito.	19 y 25 á 22 y 28	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	16
Id. de Manila en tierra, rpta.	, , , 17 á 18	Id. de Suecia,	, , , , ,
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30	Arroz arroba abordo rvn.	34 á 36
Sobre.	, , , , , 25 á 27	Id. de la Carolina q.	154
Corte.	, , , , , 20 á 24	Azafran, libra a en tierra pfs.	5½ á 6
flor de Caracas.	, , , , , 29 á 30	Azogue, ql. pfs.	40 á 41
Sobre.	, , , , , 25 á 26	Almend. de Esj. er. sincasc q. ps.	23
Corte.	, , , , , 21 á 24	De Mallorca en tierra.	00 á 00
Algodon de Caracas, ql. ps.	, , , 22 á 23	Bacalao nuevo de Terranova	
Lima de 1.ª y 2.ª á	, , , 24 á 32	abordo, ql. rs. vn.	105
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	, , , 10 á 11	Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Copal lib. rvn.	, , , , , 5 á 6	Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 24
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	56 á 58	Cedro, id.	10 á 11
Guayaquil.	, , , , , 28 á 29	Canela de Holanda de 1.ª y 2.ª	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	, , , , , 00	lb. en tierra rpta.	18 á 20
Guamañes negrillos.	, , , , , 8 á 11	En depósito de 1.ª	22 á 24
Calisalla en suerte,	, , , , , 6 á 8	De China rvn.	11 á 18
Colorada	, , , , , 9 á 16	Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 28
Loja.	, , , , , 18 á 22	Cánamo de Reino, quintal, ps.	11 á 13
Piura rvn.	, , , , , 6 á 10	Carne de Vaca de N. A. ab.	13
Café, ql. ps. fs.	, , , , , 23 á 24	Duelas de Hamburgo, caña	
Id. en dep.	, , , , , 21 á 22	1200 ps. fs. en tierra,	404
Carey, libra rvn.	, , , , , 230 240	Id. del N. de A., idem idem.	90
Cobre del Perú, el ql. ps.	, , , 27 á 28	Hierro picachuela de Vizcaya,	
De Veracruz en rosetas,	, , , 28	q. en tierra rpta,	44
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 22
De la Habana, cuero rvn.	, , , 00 á 00	Garbanzos del reino, fanega rn.	80 á 110
Estaño, el quintal ps.	, , , , , 20 á 30	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	56
Grana corre, franciscana duc.	104 á 112	Cochineras en tierra,	45
Id. zacatillos y blancos sups.		Harina de Castilla á bordo pfs.	13
Granilla.	, , , , , 28 á 30	Idem del N. A. ab.	13 á 14
Lana de Vicuña, lb. rvn.	, , , 23 á 24	Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 31
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32	Maiz, fanega abordo rvn.	45
Lana de Buenos-Ayres arroba		Dicho de Levante.	2 á 00
pfs.	, , , , , 4½ á 5	Manteca de puerco en cuñetes,	
De Guanuco libra rvn.	, , , 8 á 10	abordo lib. rvn.	, , ,
Polvo de Grana, arrob. ps.	, , , 10 á 18	Manteca de vacas de Dublin,	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23	lb. abordo rvn.	00
Pimienta fina, libra rvn.	, , , 4	Waterfor, nueva, d.	42½
Campeche, ql. rpta.	, , , 22	Callow, ctos	id
Brasilete, ps.	, , , , , 17 á 15	Holanda rs. vn,	00
Moralete, ps.	, , , , , 6	Hamburgo rs.	055
Zuelas curtida lib. ncto,	, , , 44 á 45	Cork,	000
Vainilla sup. s, orritesé infe-		Francesa nueva.	000
riores, el mill. ps.	, , , 00	Queso de Flandes ql. ab. pfs,	15
Yalapa el quintal sana	, , , 34	Dicho plato,	, , , , ,
Zatza de Headuras arr, ps.	, , , 12 á 13	Sal desped. para el extranjero pfs.	
De la Sca	, , , , , 7	Tablas de pino de Suecia, 120 ps.	20
		Vigas de Flandes, codo ing. r. vn.	76

Té perla, libra rvn. . . , 24 á 26 Paris 77 papel.
 Id. hizon, . . . , 16 á 18 Hamburgo 90 idem
 Id. verde, . . . , 10 á 12 Amsterdam á 100 papel.
 Trigo de Jerez en tierra. } Génova sin operac
 Id. de Sevilla id. . . . } Gibraltar 5 p. 8 ben.
 Id. de Castilla abdo. tierno

Id. duro de Levante á bordo 00 á 00
 Id. tierno id. id. . . . 00 á 00
 Tocino de N. A. . . . 20
 Cebada del reino ; id. , 38 á 00
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa. ql. en tierra pfs. 9 1/2 á 10
 De Mallorca en tierra. 9 1/4 á 9 1/2
 Blando de Mallorca id. , 6 1/2

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr. E
 Veracruz, . . . , 45 á 14 0 20
 Costa-firme . . . , 45 á 12 0 18
 Cartagena y Sta. Marta id. id. id.
 Honduras . . . , 50 á 14 0 22
 Habana, . . . , 45 á 13 0 19
 Puerto-Rico 45 á 10 0 15
 Lima y Guayaquil, . . . 00 á 00 0 00
 Filipinas, . . . , 50 á 15 0 23

Caldos.
 Aguardiente de 58 p. 0. el
 bar. ab. de 4 1/2 arroba. ps. 22 á 2 1/2
 Prueba de aceite. cada bota 100 á 1.6
 Id. de Holanda id. , 78 á 84
 Anisado de Mallorca pfs. , 65 á 65
 Id. id. en garrafones rvn. , 52 á 54
 Vino tinto de Cataluña id. , 65 á 55
 Id. de Valencia id. , , 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42
 Barril de carga id. pfs. , , 6 1/2
 d. dulce, . . . , pfs. , 6

Para Europa

Islas Canarias, . . . , 35 á 8 0 10
 Galicia y sus costas , 25 á 0 0 7 1/2
 Asturias y Santander, 25 á 6 6 7 1/2
 Costas de Vizcaya , 25 á 6 0 7 1/2
 Cartagena y Alicante, 00 á 4 0 4 1/2
 Mall., Catañ. Mahon. 0 á 5 0 6 0
 Lisboa y Oporto, . . . , 0 á 6 0 7 2
 Lóndres y sus puertos 0 á 0 0 0 3
 Hamb., Amst. y Ost. 0 á 0 0 0 4
 Copenh., Cronstad &c 00 á 0 0 5 4
 Isla de la Madera , 0 á 0 0 5 6
 Trieste, . . . , 0 á 0 0 6 7
 Génova, . . . , 0 á 0 0 0 3
 Marsella, . . . , 0 á 0 0 0 3
 Archipiélago, . . . , 0 á 0 0 0 3

Papel.
 Florete superior de Cata.
 luña cada resma rvn. 70 á 80
 Florete corriente, . . . , 46 á 56
 Medio florete, . . . , 32 á 38
 Alcoy florete, . . . , 46 á 50
 De imprenta, . . . , 24 á 26
 Medio florete, . . . , 30 á 32
 De estraza, . . . , 10 á 12

Cambios.

Madrid corto } Sin p.
 Sevilla idem }
 Lóndres 35 1/4

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8 1/2 cts. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente
 ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mrs.
 s; El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs.
 ó 1. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 ar-
 n100 libras
 100 lib. castellanas hacen 123 1/2 de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 19
 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 1/2 lib. pe-
 grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 1/2 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 1/2 lib. avo-
 du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castel-
 hacen 243 de Aragon. 22 1/2 cahices de Alicante. 75 1/2 cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &
 es; cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1 1/2 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim
 6inas de Génova. 402 1/2 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lóndres. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas ca-
 Ellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109 1/2 de Alicante. 54 1/2 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santise
 1 1/2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121 1/2 anas de Amsterdam. 51 1/2 canas de